

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionaria del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN),
acreditada como inspectora,

CERTIFICA: Que se personó el día tres de diciembre de dos mil veinticuatro en las instalaciones del **Centro de Investigación "LA ORDEN-VALDESEQUERA"**, ubicada en la
, Guadajira-Badajoz.

La visita tuvo por objeto realizar la inspección de control, de una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a medida de densidad y humedad de suelos, cuya autorización de funcionamiento (PM-01) fue concedida por la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente de la Dirección General de Ordenación Industrial y Política Energética de la Junta de Extremadura, en fecha nueve de agosto de dos mil diez.

La Inspección fue recibida por , Supervisor de la instalación y
, Operador de la instalación, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

UNO. INSTALACIÓN

- La instalación consta de un recinto de almacenamiento, reglamentariamente señalizado y como medio de control de accesos dispone de una puerta con cerradura cuya llave es custodiada por el supervisor. _____
- Se dispone de un equipo de medida de humedad de suelos: _____
- -Marca , modelo , con n/s , provisto de una fuente de de GBq de actividad en fecha 10/04/2010, con n/s . _____
- En el interior del recinto de almacenamiento se observa un extintor de incendios. _
- El equipo se utiliza con fines de investigación y nunca sale de la finca. _____



DOS. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Se dispone de una licencia de supervisor y dos licencias de operador en vigor. _____
- La licencia de supervisor se encuentra caducada desde el día 03/09/2024. Se muestra a la Inspección el acuse de recibo de envío al CSN la renovación de dicha licencia, con nº de registro de entrada _____ en fecha 27/11/2024, hora 14:24:54. _____
- Las licencias de operador caducan en marzo de 2025. _____
- El personal expuesto se encuentra clasificado radiológicamente como categoría A y se realiza la vigilancia sanitaria con periodicidad anual en _____. Se muestra a la inspección los certificados de aptitud médica calificados como aptos de _____ y _____ emitidos el 22/02/2024, el certificado médico no se encontraba disponible. _____
- Se dispone de tres dosímetros personales, TLD. Las lecturas dosimétricas son gestionadas por _____. Se muestra a la Inspección el último informe dosimétrico, correspondiente a octubre de 2024, siendo todas las lecturas de fondo. _____
- La inspección supervisa las lecturas dosimétricas de todos los meses del año 2024 para los tres TLD. Las lecturas son de fondo. _____
- Se dispone de registro de formación en fecha 30/01/2024. La formación la impartió el supervisor y la recibieron los dos operadores. Se emite documento justificativo, para cada operador, de haber recibido dicha formación. _____
- No se establece en ningún documento el contenido del curso de formación anteriormente mencionado. Según se manifiesta se imparte formación en el Reglamento de Funcionamiento, Plan de Emergencia y Protocolo de utilización de la sonda de neutrones para medias de muestra de suelos. _____



TRES. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- Se dispone de un procedimiento para la calibración y la verificación de los equipos de detección y medida de la radiación en el que se establece un período de calibraciones de 4 años y verificaciones semestrales. _____
- Se dispone un equipo de detección y medida de la radiación marca _____, modelo _____, con n/s _____. _____
- Se dispone de certificado de calibración, emitido por el fabricante en origen, en el año 2021. _____
- Se dispone de registro de las verificaciones realizadas al equipo de detección y medida de la radiación. Último registro en fecha 13/02/2024. _____

CUATRO. NIVELES DE RADIACIÓN

- Las tasas de dosis medidas durante la inspección con un equipo detección y medida de la radiación marca _____, fueron de: _____
 - > $\mu\text{Sv/h}$, en el interior del recinto de almacenamiento. _____
 - > $\mu\text{Sv/h}$, en contacto con la maleta de transporte, con el _____ en su interior. _____
 - > $\mu\text{Sv/h}$, en contacto con el teclado del equipo _____. _____
 - > Fondo en contacto con la puerta cerrada del recinto de almacenamiento. _____

CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Se dispone de un ejemplar del Reglamento de Funcionamiento y del Plan de Emergencia. _____
- Se realizan los controles de los niveles de radiación, en el recinto de almacenamiento, con periodicidad bianual. Último registro en fecha 13/02/2024.
- Se registra la fecha en la que se realiza la revisión interna por parte del supervisor. Última en fecha 13/08/2024. _____
- Se dispone de registro de la última revisión realizada por _____, con periodicidad anual, el 12/11/2024. _____
- Se dispone del certificado que garantiza la hermeticidad de la fuente radiactiva, emitido por _____, en fecha 12/11/2024. _____
- Se dispone de un Diario de Operación diligenciado por el CSN, con número de registro 52, en el que se anota: inspecciones del CSN, dosimetría, medidas en campo, revisiones, reconocimientos médicos, incidencias. _____
- En el Diario de Operación se estable que la última medida en campo con el equipo de densidad y humedad de suelos fue el día 05/11/2024. _____
- Se ha recibido en el CSN el informe anual de la instalación, correspondiente a las actividades realizadas en el año 2023. _____



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear, el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta en Madrid.

TRÁMITE. - En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 124.3 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a la radiación ionizante, se invita a un representante autorizado de **Centro de Investigación "LA ORDEN-VALDESEQUERA"**, para que, con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



Asunto: Contestación Remisión Acta de Inspección.

Referencias: CSN/AIN/07/IRA-3055/2024

Fecha de Inspección: 03/12/2024

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR (CSN)

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11

28040 Madrid

OFICIO

Por medio del presente, se procede a dar contestación al asunto de referencia marginal, manifestando nuestra conformidad al respecto, sin objetar reparo alguno.

En cuanto a la consideración de documento público del acta de inspección, no existe documentación que consideremos reservada o confidencial y no deba ser publicada.

En base a completar el trámite legal, se reenvía el acta firmada dentro del plazo de diez días hábiles siguientes a la recepción de su escrito (Art. 73 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) mediante la sede electrónica del Consejo de Seguridad Nuclear. (www.csn.es).

Y para que así conste a los efectos oportunos.

En Guadajira, a fecha de la firma electrónica.